

UN TOTAL DE 1.094 PERSONAS FISCALIZADAS DURANTE OPERATIVOS DE LA PDI EN LA REGIÓN

Posted on 05/02/2022 by Radio Paulina



Categories: [ALTO HOSPICIO](#), [DESTACADAS](#), [IQUIQUE](#), [REGIONAL](#)

Tags: [Alto Hospicio](#), [bolivianos](#), [Colombianos](#), [detenidos](#), [droga](#), [extranjeros](#), [Iquique](#), [Ley de Extranjería](#), [ministro de Interior y Seguridad Pública](#), [operativos](#), [orden de expulsión del territorio nacional](#), [Policía de Investigaciones](#), [venezolanos](#)



Durante dos días, la Policía de Investigaciones con personal local y apoyo de otras regiones, realizó un operativo masivo en diversos puntos de las comunas de Iquique y Alto Hospicio.

La institución entregó el balance de esta gestión realizada el [miércoles 2](#) y jueves 3, luego que el ministro de Interior y Seguridad Pública, anunciara el martes 1° de febrero en Iquique la intervención en barrios críticos luego de la paralización realizada por gremios, empresas y comunidad en demanda de soluciones para enfrentar la delincuencia y migración descontrolada.

Es así que en total fueron fiscalizadas 1.094 personas, 699 hombres y 395 mujeres. En su mayoría extranjeros, desglosados en 583 venezolanos, 292 bolivianos, 1 ciudadano argentino, 74 colombianos, 77 chilenos, 7 cubanos, 1 dominicano, 5 ecuatorianos, 6 haitianos, un israelita, un paraguay y 46 peruanos.

Como resultado, 709 personas fueron denunciadas por infracción a la ley de extranjería, 461 hombres y 248 mujeres. El detalle por nacionalidad arrojó 497 ciudadanos venezolanos, 129 ciudadanos bolivianos, 57 ciudadanos colombianos, 7 peruanos, 5 haitianos, 3 cubanos, 3 ecuatorianos, 1 dominicano y 1 argentino.

Otros 15 extranjeros fueron denunciados por tener orden de expulsión del territorio nacional pendiente, que en número y nacionalidad se desglosan en 9 venezolanos, 2 colombianos, 1 peruano, 1 cubano, 1 dominicano y 1 boliviano.

Asimismo, los operativos permitieron la detención de 7 personas con órdenes de aprehensión pendientes y 8 en procedimientos en flagrancia, es decir, al intentar cometer un delito, en el acto mismo o después de haber cometido el ilícito (1 quebrantamiento de condena, 3 robo intimidación, 2 porte arma, 1 flagrancia microtráfico y 1 receptación de vehículo).

La PDI informó además que en las dos jornadas de fiscalización se incautaron 13 kilos 27 gramos de droga, recuperaron 1 vehículo y hallaron 99 kilos 10 gramos de droga, en su mayoría marihuana.